



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01082 DE 12 OCT 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 13 de septiembre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-40940**, por medio del cual el señor(a) Adriana Pérez Amado, en calidad de representante legal de Tellus Ingeniería S.A.S. , solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto: "Plan de manejo ambiental de Cocoa", localizado en jurisdicción del municipio de Orocué en el departamento Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

VERTICE	COORDENADAS PLANAS DATUM MAGNA SIRGAS	
	ORIGEN ESTE	
	ESTE	NORTE
1	978943,85	1044751,53
2	978925,56	1044798,06
3	978907,28	1044844,60
4	978911,64	1044886,25
5	978947,50	1044921,09
6	978983,36	1044955,93
7	979020,88	1044935,63
8	979058,77	1044903,00
9	979096,66	1044870,38
10	979134,55	1044837,76
11	979172,44	1044805,13
12	979208,43	1044771,88
13	979197,56	1044723,07
14	979186,68	1044674,27
15	979159,98	1044651,63
16	979111,71	1044664,65

17	979063,43	1044677,67
18	979015,16	1044690,69
19	978962,13	1044704,99

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117-40940 del 13 de septiembre de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: "Plan de manejo ambiental de Cocoa

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "Plan de manejo ambiental de Cocoa, localizado en jurisdicción de Orocué, departamento de Casanare. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 3 de octubre de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas del área aportada por el solicitante en coordenadas planas, origen este, Datum Magna - Sirgas, para el proyecto "Plan de Manejo Ambiental Cocoa"

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Orocué, departamento de Casanare, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Las actividades que se planean realizar en el área de influencia del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL COCOA, hacen referencia a:

- Adecuación de vías existentes.
- Construcción de vías de acceso nuevas

El Plan de Manejo a presentar ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA los siguientes apartados:

27
1 W

CAPÍTULO	CONTENIDO
Resumen Ejecutivo	Incluye una síntesis del proyecto propuesto, las características generales y objeto del PMA, localización general y accesos seleccionados, uso y aprovechamiento de recursos naturales requeridos para la operación, características ambientales del sitio, evaluación ambiental, análisis de riesgos y medidas de manejo a implementar.
Antecedentes	Este capítulo contiene, los aspectos relacionados con el tipo de proyecto, localización, justificación, objetivos, relación de estudios y actividades de hidrocarburos desarrolladas al interior del bloque, mecanismos de procesamiento de la información y relación de profesionales encargados de elaborar los diferentes componentes que integran el PMA.
Capítulo 1 Descripción del proyecto	En este apartado, se realiza la descripción del proyecto, de acuerdo con los alcances técnicos y estrategias de exploración.
Capítulo 2 Descripción y caracterización ambiental	Hace referencia a la descripción de la caracterización ambiental realizada, en cuanto a los elementos del medio abiótico, biótico y socioeconómico cultural, a actualizar que tienen relación con los alcances del proyecto.
Capítulo 3 Evaluación Ambiental	Corresponde a la verificación, integración y descripción de los impactos ambientales identificados.
Capítulo 4 Manejo Ambiental	Se incluyen las medidas de manejo ambiental a implementar para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos que se podrían generar de acuerdo con los alcances del proyecto. Contiene las acciones a seguir para controlar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental propuesto. Contiene el Plan de Contingencia, el cual está conformado por los planes estratégico, operativo e informativo.
Capítulo 5. Sistema gerencial de gestión ambiental	Describe el esquema de gestión, la estructura operativa y organizacional de la Interventoría Ambiental, durante las labores a desarrollar.
Parte II Demanda, uso y aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales	Contiene todo lo referente a la demanda, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y sus respectivos soportes de solicitud de permisos, los cuales son necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto.
Anexos	Información Técnica: Diseños Información Ambiental: Suelos, Hidrología, Calidad de agua, Recurso Aire, Flora, Fauna, Social, Arqueología, Cartografía. Información General: Plan de Contingencia (PDC), Glosario, Registro fotográfico, Bibliografía.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto "Plan de Manejo Ambiental Cocoa" no se evidenció comunidades étnicas

De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA DEL COMUNIDADES ÉTNICAS** en el área del proyecto "Plan de Manejo Ambiental Cocoa"

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del proyecto: "Plan de manejo ambiental de Cocoa", localizado en jurisdicción del municipio de Orocué en el departamento Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

VERTICE	COORDENADAS PLANAS DATUM MAGNA	
	ESTE	NORTE
1	978943,85	1044751,53
2	978925,56	1044798,06
3	978907,28	1044844,60
4	978911,64	1044886,25
5	978947,50	1044921,09

6	978983,36	1044955,93
7	979020,88	1044935,63
8	979058,77	1044903,00
9	979096,66	1044870,38
10	979134,55	1044837,76
11	979172,44	1044805,13
12	979208,43	1044771,88
13	979197,56	1044723,07
14	979186,68	1044674,27
15	979159,98	1044651,63
16	979111,71	1044664,65
17	979063,43	1044677,67
18	979015,16	1044690,69
19	978962,13	1044704,99

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-40940 del 13 de septiembre de 2017.

SEGUNDO. Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "Plan de manejo ambiental de Cocoa", localizado en jurisdicción del municipio de Orocué en el departamento Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

VERTICE	COORDENADAS PLANAS DATUM	
	ESTE	NORTE
1	978943,85	1044751,53
2	978925,56	1044798,06
3	978907,28	1044844,60
4	978911,64	1044886,25
5	978947,50	1044921,09
6	978983,36	1044955,93
7	979020,88	1044935,63
8	979058,77	1044903,00
9	979096,66	1044870,38
10	979134,55	1044837,76
11	979172,44	1044805,13
12	979208,43	1044771,88
13	979197,56	1044723,07
14	979186,68	1044674,27
15	979159,98	1044651,63
16	979111,71	1044664,65
17	979063,43	1044677,67
18	979015,16	1044690,69
19	978962,13	1044704,99

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM17-40940 del 13 de septiembre de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTM17-40940, del 13 de septiembre de 2017, para el proyecto: "Plan de manejo ambiental de Cocoa", localizado en jurisdicción del municipio de Orocué en el departamento Casanare, identificado con las siguientes coordenadas:

VERTICE	COORDENADAS PLANAS DATUM	
	ESTE	NORTE
1	978943,85	1044751,53
2	978925,56	1044798,06
3	978907,28	1044844,60

3	978907,28	1044844,60
4	978911,64	1044886,25
5	978947,50	1044921,09
6	978983,36	1044955,93
7	979020,88	1044935,63
8	979058,77	1044903,00
9	979096,66	1044870,38
10	979134,55	1044837,76
11	979172,44	1044805,13
12	979208,43	1044771,88
13	979197,56	1044723,07
14	979186,68	1044674,27
15	979159,98	1044651,63
16	979111,71	1044664,65
17	979063,43	1044677,67
18	979015,16	1044690,69
19	978962,13	1044704,99

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-40940 del 13 de septiembre de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
 Director de Consulta Previa

Elaboró: Ricardo Avendaño. A.S.D.C.P.
 Revisó: Carolina Ortiz Castro. Líder Área de Certificaciones
 Omar Darío Avendaño Calvo.

T.R.D. 2509.09.06

